



# Ciudad de Fort Bragg

416 N Calle Franklin  
Fort Bragg, CA 95437  
Teléfono: (707) 961-2823  
Fax: (707) 961-2802

## Agenda de la reunión Comisión de Planificación

---

miércoles, 28 de agosto de 2024

6:00 p.m.

Ayuntamiento, 363 N.Main Street y vía  
videoconferencia

---

### REUNIÓN CONVOCADA AL ORDEN

### JURAMENTO DE LEALTAD

### PASAR LISTA

### COMISIONADOS DE PLANIFICACIÓN POR FAVOR TOMEN AVISO

Se recuerda a los Comisionados de Planificación que, de conformidad con la política del Consejo sobre el uso de dispositivos electrónicos durante las reuniones públicas adoptada el 28 de noviembre de 2022, todos los teléfonos celulares deben estar apagados y no habrá comunicaciones electrónicas durante la reunión. Todas las comunicaciones electrónicas, como mensajes de texto o correos electrónicos de miembros del público, recibidas durante una reunión, deben enviarse al Secretario Municipal después de que se levante la reunión.

### INVITACIÓN AL SEMINARIO WEB ZOOM

Este encuentro se presenta en un formato híbrido, tanto presencial en el Ayuntamiento como vía Zoom.

Cuándo: 28 de agosto de 2024, 06:00 p. m., hora del Pacífico (EE. UU. y Canadá)

Temas: Comisión de Planificación

Haga clic en el siguiente enlace para unirse al seminario web:

<https://us06web.zoom.us/j/84207785693>

O un toque móvil:

+16694449171,,84207785693# EE.UU.

O Teléfono:

Marque (para mayor calidad, marque un número según su ubicación actual):

+1 669 444 9171 EE. UU.

ID del seminario web: 842 0778 5693

Números internacionales disponibles: <https://us06web.zoom.us/j/84207785693>

Para hablar durante las partes de la agenda para comentarios públicos a través de Zoom, únase a la reunión y utilice la función de levantar la mano cuando el presidente o el presidente interino solicite comentarios públicos sobre el tema que desea abordar.

## 1. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE: (1) ARTÍCULOS QUE NO SON DE LA AGENDA Y (2) DEL CALENDARIO DE

### CONSENTIMIENTO

FORMA DE DIRIGIRSE A LA COMISIÓN: Todos los comentarios y preguntas deberán dirigirse a la Comisión de Planificación; no se tomará ninguna discusión o acción de conformidad con la Ley Brown. Ninguna persona podrá hablar sin ser reconocida por el Presidente o el Presidente en funciones. Los comentarios públicos están restringidos a tres (3) minutos por orador.

ASIGNACIÓN DE TIEMPO PARA COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE ARTÍCULOS QUE NO ESTÁN EN LA AGENDA: Se asignarán treinta (30) minutos para recibir comentarios del público. Si es necesario, el presidente o el presidente interino puede asignar 30 minutos adicionales a los comentarios públicos después de la realización de los negocios para permitir que aquellos que aún no han hablado lo hagan. Cualquier ciudadano, después de ser reconocido por el Presidente o el Presidente Interino, podrá hablar sobre cualquier tema que pueda ser un tema apropiado para discusión ante la Comisión de Planificación por el período de tiempo que el Presidente o el Presidente Interino determine que es apropiado bajo las circunstancias de la reunión, reunión en particular, incluido el número de personas que desean hablar o la complejidad de un tema en particular. Las limitaciones de tiempo se establecerán sin tener en cuenta el punto de vista del orador o el contenido del discurso, siempre y cuando los comentarios del orador no perturben la reunión.

REQUISITOS DE LA LEY BROWN: La Ley Brown no permite acciones o discusiones sobre temas que no están en la agenda (sujeto a excepciones limitadas). Esto limitará la respuesta de los Comisionados a las preguntas y solicitudes realizadas durante este período de comentarios.

COMENTARIOS PÚBLICOS ESCRITOS: Los comentarios públicos escritos recibidos después de la publicación de la agenda se envían a los Comisionados tan pronto como sea posible después de recibirlos y están disponibles para su inspección en el Ayuntamiento, 416 N. Franklin Street, Fort Bragg, durante el horario comercial normal. Todos los comentarios se convertirán en parte permanente del paquete de la agenda el día después de la reunión o tan pronto como sea posible, excepto los comentarios que estén en un tipo de archivo no reconocido o que sean demasiado grandes para cargarse en la aplicación de software de la agenda de la Ciudad. Los comentarios públicos pueden enviarse por correo electrónico a [CDD@fortbragg.com](mailto:CDD@fortbragg.com).

## 2. COMENTARIOS DEL PERSONAL

## 3. ASUNTOS DE LOS COMISIONADOS

## 4. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los puntos del Calendario de Consentimiento se abordarán en una sola moción, a menos que un Comisionado solicite que un punto individual se aborde en la Conducta de Negocios.

4A. [24-914](#) Aprobar el Acta de la reunión de la Comisión de Planificación del 27 de marzo de 2024

Adjuntos: [03272024 Acta de PC](#)

4B. [24-913](#) Aprobar el Acta de la reunión de la Comisión de Planificación del 10 de abril de 2024

Adjuntos: [04102024 Acta de PC](#)

4C. [24-916](#) Aprobar el Acta de la reunión de la Comisión de Planificación del 14 de agosto de 2024

Adjuntos: [08142024 Acta de PC](#)

## 5. DIVULGACIÓN DE COMUNICACIONES EX PARTE SOBRE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

## 6. AUDIENCIAS PÚBLICAS



Es política de la ciudad de Fort Bragg ofrecer sus programas, servicios y reuniones públicas de una manera que sea fácilmente accesible para todos, incluidos aquellos con discapacidades. Previa solicitud, esta agenda estará disponible en formatos alternativos apropiados para las personas con discapacidad.

Si necesita ayuda para garantizar su participación total, comuníquese con la Secretaria Municipal al (707) 961-2823. La notificación con 48 horas de anticipación sobre cualquier necesidad de asistencia permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad.

Este aviso cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (28 CFR, 35.102-35.104 ADA Título II).